EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 75 CÉNTIMOS AL MES Y 2 PESETAS TRIMESTRE. FUERA DE LA CAPITAL, 2 PESETAS IDEM.

AÑO XXVII

PARA HACER LA SUSCRIPCION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado.

Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 20 de Noviembre de 1889.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas grátis.

Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.709.

La minoría

Según leemos en un apreciable colega de Madrid, la minoría coalicionista parlamentaria ha tomado importantes acuerdos en una reunión que celebró el viernes último.

Parece que la minoría ha sostenido en primer término la necesidad de mantener un estado de cordialidad política con el Sr. Ruiz Zorrilla, nuestro ilustre jefe, sin renunciar nadie á su especial y distinto criterio de conducta.

Pero el acuerdo principal, y por el que sinceramente la felicitamos, ha sido suspender la publicación de su anunciado manifiesto respecto á la coalición republicana.

En rigor, como las bases de esa coalición conocidas son ya, desde que la Prensa, en aquella Asamblea memorable del mes de Junio, hubo de acordarlas sin discusión, los respetables miembros de esa minoría vienen á mostrar su conformidad con el espíritu en que están inspiradas, y juzgan que huelga por ahora un documento que en otras circunstancias podría influir poderosamente en la obra de concórdia á que aspiramos todos.

En efecto, nuestros representantes en Córtes encuentran, en este sentido, muy simplificada su tarea desde el momento en que el partido republicano, por mil modos distintos, ha manifestado su irrevocable voluntad de marchar unido. Cumple, de ordinario á los jefes, á los que están al frente de los diversos grupos, señalar la línea de conducta imprimir dirección á los movimientos de las fracciones que acaudillan; pero en esta ocasión, por concurso feliz de circunstancias, ha sido el partido mismo, en sus matices todos, quien tomó la fecunda iniciativa. Los jefes, tocados á su vez de esa necesidad de expansión, han cedido nóblemente á ella.

Reiteramos nuestros plácemes á los distinguidos miembros de la minoría del Congreso, que tanto pueden contribuir, por su talento y su posición, á que los lazos establecidos no se rompan por nada ni por nadie.

—

Cuando se despiertan estas corrientes de simpatía en un partido poderoso, accidentalmente disgregado, no es lícito desconfiar, y puede mirarse al porvenir frente á frente.

Hemos hecho una coalición de abajo arriba, lo cual es garantía de que la obra ha de ser más duradera. Cuando un partido tiene en la masa que le forma la virtud y la fuerza suficientes para imponer, si fuera preciso, hasta á sus jefes, el propio temperamento, y ese temperamento aparece prudente y patriótico, el partido que tal hace llegará á realizar, y realizará en breve sus altos ideales.

La prensa de Madrid y provincias recogió la generosa aspiración que palpitaba en todos los republicanos españoles, y dada ya la señal, no han cesado las muestras de adhesión, de entusiasmo, de júbilo en todos nuestros correligionarios, ante la ansiada alianza.

El Comité directivo de la Prensa continúa en su labor de aunar voluntades, y hacer más estrecho el abrazo en que nos hemos confundido.

La minoria republicana, con sus patrióticos acuerdos, con su actitud de simpatía y de conformidad, presta á la coalición el prestigio de sus personas, que tantos servicios han prestado á la libertad y á la pátria.

La revolución del Brasil.

La revolución ha dado fin del Imperio del Nuevo Mundo y ha surgido la República para que todo el continente americano sea republicano.

D. Pedro II, un respetable anciano y el monarca más demócrata de cuantos á la fecha ciñen la corona, ha caído de la altura en que se hallaba para quedar reducido á simple ciudadano brasileño.

El Imperio del Brasil, durante los cincuenta y ocho años que lo ha gobernado este monarca, no ha conocido la tiranía ni el privilegio más que en el nombre.

Hace poco tiempo el viejo Emperador sancionaba gustoso una de las leyes más humanas y democráticas: la abolición de la esclavitud en sus estados. Ninguna reforma democrática, ningún progreso, le encontraba hóstil ni refractário. Su vida pública, como su conducta íntima, erán irreprochables.

Pero era un obstáculo para la reivindicación de derechos naturales; y D. Pedro y lo que representaba han caído.

El pueblo y la prensa americana ha celebrado el triunfo de la Revolución del Brasil y la proclamación de la República en aquel país, no quedando ya ninguna monarquía en América.

DIPUTACION PROVINCIAL

Extracto de las sesiones

Sesión del dia 14.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANSECO.

Abierta la sesión, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó entregar el título de Practicante á D. Emilio Galán.

Pasó á la comisión de Hacienda la instancia del vigilante del Correccional de León, pidiendo casa para su familia; y á la de Fomento una proposición para que se estudie un plan de ferro-carriles económicos.

Se nombró á los Sres. Delás, Gutierrez, Oria, Redondo y Capdevila, para la dis-

ADMINISTRADOR DE LOS NIÑOS DE LA DOCTRINA.

Asimismo se nombra este dia un Caballero Regidor, por votos, por Administrador del Seminario de los Niños de la Doctrina, de que es patrono único esta Ciudad (1).

COMISARIOS PARA EL SANTUARIO DE N. SEÑORA DEL CAMINO.

Nómbrase dos Caballeros Comisarios que asistan al Señor Corregidor à la mayor veneración y culto del Santuario de Nuestra Señora del Camino, de que es Patrono su Magestad.

ALGUACIL MAYOR DE MILLONES.

Por Real privilegio y título de su Magestad es de esta Ciudad la vara de Alguacil mayor de Millones, y este dia por turno se nombra un Caballero Regidor, el cual en aquel Ayuntamiento y otro nombra el que le há de servir, y la Ciudad si le parece apropósito, le admite, dá su título, jura y ejerce.

DEFENSOR DEL REINO.

Es también de esta Ciudad, por privilegio de su Magestad, el oficio de Defensor del Reino, y para que le ejerza aquel año se nombra este día un Caballero Regidor por turno, el cual asiste asi en la Audiencia del Adelantamiento, como en la de la Ciudad, en silla igual á la de la Justicia y á su lado debajo del dosel, y pue-

(1) El Seminario de los Niños de la Doctrina, con capilla dedicada á Nuestra Señora de los Remedios, estuvo situado dentro de la demarcación parroquial de Sta. Ana, á la vera derecha de la carretera de León al Puente del Castro, antes, pero muy cerca de la primera acequia de riego. (N. de esta E.)

los Señores del Cabildo Eclesiástico y á esta Ciudad: estas se componen de tres plazas de monjas en el convento de la Concepción, las cuales, por concordia hecha entre la Ciudad y el Cabildo, otorgada en cinco de Agosto de mil seiscientos cuarenta y tres ante Francisco Gonzalez, Escribano de la Episcopal, se alterna su nombramiento, una vez presenta el Prebendado del Cabildo que le há tocado el Patronato, y otra el Caballero Regidor; advirtiendo, que el Patrono que en su año no muere Religiosa de las asignadas, no le queda derecho ninguno, y pasa al que lo fuere al tiempo que fallece.

Lo restante de la hacienda de dicha Señora se reparte, la mitad en casar dos huérfanas, y la otra mitad en pobres vergonzantes; y para ejercer este Patronato, nombrar la Religiosa, si le tocare el turno y hubiere vacante en su año, elegir las huérfanas y repartir las limosnas, se nombra este dia un Caballero Regidor por turno (1).

(1) D.ª Leonor de Quiñones, mujer que fué de D. Antonio do Ledesma, era hermana de D. Fr. Francisco de Quiñones, ministro general de la Orden religiosa de Menores Observantes de S. Francisco, Obispo de Coria y Presbítero cardenal de la Santa Iglesia Romana del título de Sta. Cruz de Jerusalen, y ambos hijos de D. Diego Fernandez de Quiñones, primer conde de Luna, y de D.ª Juana Enriquez, hija del primer conde de Alva de Liste. Fundó el Convento de Religiosas Franciscas de la inmaculada Concepción de nuestra Señora de esta ciudad, y además unas memorias consistentes en tres plazas para Religiosas en el citado convento, una misa rezada cada dia, once cantadas con vísperas en determinadas festividades del año, vestidos para trece pobres, once varones y una mujer con un niño, hijo suyo, todos los años, siendo el dia de la entrega el jueves santo, dotes para casar huérfanas y limosnas que debian hacerse à pobres vergonzantes. En virtud de Breve Pontificio, expedido á instancia de D. Juan Vigil de Quiñones, Obispo de Valladolid, hubo de reducirse esta fundación, cuyas rentas habian disminuido considerablemente, á dos dotes para Religiosas y otras dos para casar huérfanas, alternando en su provisión por efecto de concor-

tribución de socorros concedidos á varios pueblos de la provincia.

Orden del día.

Se nombró escribiente-delineante de la Sección de Obras á D. César Ramirez de Verger, sin retribución alguna, habiendo manifestado el Sr. Alvarez que este nombramiento no le dá derecho alguno.

Fué aprobado el voto particular del señor Bustamante, para que no se conceda á la comisión de Monumentos una subvención que pide para indemnizar los terrenos ocupados en la villa romana de Navatejera, desechándose por consiguiente el dictámen de la comisión de Fomento, en que proponía conceder la cantidad de 532'50 pesetas.

Se acordó elevar á 400 pesetas la gratificación que percibe el médico del Correccional D. César Rico.

Se acordó significar al señor Gobernador que pueden ser aprobadas las ordenanzas de policia formadas por el Ayuntamiento de La Bañeza, una vez que se reformen vários artículos en el sentido propuesto por la comisión de Gobierno.

Se aprobó el dictámen de la comisión de Hacienda para obtener la cobranza de los débitos por contingente provincial.

Se concedió una gratificación á los empleados de la Imprenta, por trabajos extraordinarios de confección de listas electorales y extraordinarios del *Boletin.*

Se facultó á la Comisión provincial para que acuerde las medidas oportunas contra el contratista de las obras del palacio, si no las termina en el plazo que se le señala.

Se aprobó el dictámen de la comisión de Hacienda referente á las bajas que han sufrido algunos Ayuntamientos en el cupo de Consumos para el Tesoro, los cuales afectan al contingente provincial.

Sesión del dia 15.

—

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANSECO.

—

Abierta la sesión con asistencia de 15 señores diputados fué aprobada el acta de la anterior.

Se dá lectura y quedan sobre la mesa vários dictámenes de las respectivas Comisiones.

Pasó á la Comisión de Fomento el acta negativa de la Subasta celebrada en Madrid para las obras del trozo 6.° de la carretera de León á Boñar.

Se entra en la órden del dia acordando señalar el término de tres dias para que Maria Castaño recoja del Hospicio de esta Ciudad á su nieto Miguél Fernandez, y de no hacerlo así se entregue el niño á Tomás Fernandez.

Se acuerda manifestar al Alcalde de Renedo, que para subvencionarse la reconstrucción del puente de madera de aquel término municipal es preciso remita el correspondiente proyecto aprobado.

Despues de discutido es retirado el dictámen referente al pago de los gastos ocasionados con motivo de la presencia del Mildew en los viñedos de la provincia, á fin de estudiarlo y presentarlo nuevamente.

Es desechado el dictámen de la comisión de Gobierno y Administración interesando la publicación de cinco veces á la semana del *Boletin Oficial*, por nueve votos contra siete.

Se acordó: la supresión de la plaza de oficial temporero de Contaduría, vacante que dejó el Sr. Monteserín, declarar de plantilla al Auxiliar temporero de la Sección de Caminos Sr. Gordón y ascender á D. Vidal Blanco á la vacante de Escribiente 2.° de Contaduría.

Puesto á votación si ha de proveerse ó nó la plaza de Escribiente 3.° de Contaduría quedó aquella empatada, habiéndose de decidir en la próxima sesión.

De todo y de todas partes.

He aqui los que hasta ahora se presentan candidatos para las elecciones de concejales que tendrán lugar el primer domingo de Diciembre próximo.

Colegio de S. Martin.

D. Ambrosio Fernandez Llamazares, republicano-progresista.
D. Eduardo Alonso, posibilista.
D. Santiago Eguiagaray, posibilista.
D. Fernando Sanchez, conservador.
D. Francisco San Blas, ministerial.
D. Joaquin Ruiz, integrista.

Colegio de S. Marcelo.

D. Gumersindo Gonzalez Balbuena, posibilista.
D. Ricardo Cienfuegos, republicano-progresista.
D. Fernando M. Rebolledo, conservador.

Colegio del Hospicio.

D. Marcos Martinez, republicano-progresista.
D Miguél Mallo, independiente.
D. Santos Gonzalez, independiente.
D. Nicanor Tejerina, ministerial.
D. Cecilio Diez Garrote, conservador.

Colegio de Santa Marina.

D. Mariano Sanz, ministerial.
D. Isidoro Aguado Jolis, conservador.

San Juan de Regla.

D. Melquiades Balbuena, ministerial.

Los Comités republicano-progresista y posibilista, han acordado reunirse todos los dias desde las siete de la noche en el salón interior del Café de la Estera, á donde convocan para que asistan á todos los correligionarios.

La Sociedad *Liceo Leonés* continúa como siempre proporcionando veladas en sus Salones.

Por eso resultó tan brillante el baile de confianza celebrado el domingo último, el cual estuvo concurridísimo.

Á él asistieron las bellas y simpáticas leonas, las que hicieron que la velada resultára más agradable y amena.

Un incendio redujo á cenizas la noche del jueves último una casa en la Bañeza, calculándose en mil duros la pérdida sufrida.

En Villamanin, se incendió el dia 13 del corriente, la casa de D. José Fernandez, calculándose las pérdidas en 6000 reales.

También en el puente de Villarente, el 11 del actual, se incendió una casa cuando estaban su dueños en la féria de Mansilla de las Mulas, y gracias á una pareja de la Guardia Civil que estaba de servicio en la carretera y se apercibió á tiempo, pudo salvar con gran riesgo á tres niños de 2, 5 y 9 años que estaban en la cama, la mayor parte del moviliario, y una cartera que contenia en vários documentos valores de 3000 pesetas.

La sección de espectáculos de *El Liceo* pondrá en escena el domingo próximo el drama *El Tio Martin ó la Honradez* y *¡Cómo está la Sociedad!*

Continúa ensayándose la zarzuela, original de vários jóvenes, que se extrenará en los primeros dias del mes próximo.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN y COMPAÑIA en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

El viernes estuvieron en el Museo de artillería el general Pavía de Alburquerque y D. Juan Manuel Martinez para hacer entrega del último autógrafo del ilustre general Prim, escrito el mismo día en que fué villanamente herido en la calle del Turco.

Dicho documento es un borrador del discurso que debia pronunciar en las Cortes Constituyentes despues de haber jura-

---

PATRONATO DEL SEÑOR D. RAMIRO DE QUIÑONES.

El Señor D. Ramiro de Quiñones, Caballero del Hàbito de Santiago y Regidor que fué de esta Ciudad, dejó toda su hacienda para la fundación de un convento en ella, que es hoy el de Agustinas Recoletas, dejando nombrados por Patronos á esta Ciudad y al Cabildo Eclesiástico, con presentación de cuatro monjas y obligación de tomar las cuentas todos los años de su recibo y gasto; por que habian de dár las monjas á los Caballeros Comisarios cien reales de plata á cada uno: mas dejó fundadas unas Misiones que se han de hacer por las Montañas en los seis meses del año; para cuyo gasto han de dar dichas monjas dos mil cuatrocientos reales, los dos mil para el Viático de los Religiosos con quien se ajustare esta Misión, y los cuatrocientos para emplearse en bulas y rosarios, que se han de repartir entre los pobres de dichas Montañas; y para que ejerza este Patronato aquel año nombra la Ciudad por turno este dia un Caballero Regidor (1).

dia los Patronos, que lo eran la Ciudad y el Cabildo catedral. (N. de esta E.)

(1) D. Ramiro Marcelo Diaz de Laciana y Quiñones, caballero del hàbito de Santiago, procurador general, fiscal y visitador general de dicha órden en ambas Provincias de Castilla y León, regidor perpétuo de la ciudad de León; despues de la muerte de su esposa D.ª Maria Paez de Cepeda y Sotomayor, fundó el convento de Religiosas Agustinas Recoletas de nuestra Señora de la Encarnación de la misma, dos capellanias legas con carga cada una de misa diaria, y dos misiones que debian hacerse todos los años durante seis meses por los pueblos de las montañas de León; dejando por Patronos al Cabildo catedral y à la Ciudad, con facultad de proveer siempre que vacasen cuatro plazas de Religiosas en dicho convento, que dejò à su libre elección. (N. de esta E.)

COMISARIO PARA EL PATIO DE COMEDIAS.

Tambien se nombra este dia por suerte y turno un Caballero Comisario para solicitar vengan comedias y repartir los aposentos del pátio, propio de esta Ciudad.

CABALLERO DE POLICIA.

Eligese este dia por turno un Caballero para Comisario de la Policía, á cuyo cargo está el cuidado de que las calles estén limpias y empedradas, que las casas se fabriquen sin saledizos, ni ocupen más sitio que el que tenian, reconocer las que amenazan ruina, solicitar su reparo, y la mayor hermosura y limpieza del pueblo: tiene de salario seis mil maravedis, y un Alguacil que le asista y esté á sus órdenes.

SECRETARIO DE CARTAS.

Nómbrase por votos este dia un Caballero Regidor para Secretario de Cartas, á cuyo cargo está escribir las de esta Ciudad, tener la correspondencia con el Agente de Madrid y Valladolid, y cuidar de los negocios y pleitos que en estas partes tiene la Ciudad: dánsele de salario quince mil maravedis.

RECOGEDOR DE ESCRITURAS.

Eligen este dia por turno un Caballero Regidor para que cuide de recoger todas los escrituras que se otorgan á favor de esta Ciudad, de obligaciones, foros y otras, y meterlas en el archivo: tiene de salario dos mil maravedis.

do el rey D. Amadeo, que debía llegar tres días despues á Cartagena. El documento está escrito con profundo sentido liberal y con verdadera expresión de entusiasmo y respeto á los derechos individuales.

El general Pavía ha depositado ese histórico autógrafo sobre el uniforme del héroe de Castillejos y de Méjico, que se conserva en el Museo de Artillería.

Se encuentra en Madrid gravemente enfermo de un ataque cerebral el senador de la Sociedad Económica de Amigos del País D, Pedro Calderon y Herce.

No deja de ser una buena noticia para la humanidad doliente la de que el precio de la quinina, que es un medicamento carísimo, empieza á disminuir en proporciones extraordinarias, debido á que las enormes plantaciones que se hicieron en la América meridional y en la Isla de Java están á punto de ofrecer una cosecha abundantísima.

El kilógramo de quinina, que costaba antes cerca de 2.000 reales, se vende hoy por 200.

Esta noticia de rebaja de precios en la quinina no es nueva para los españoles.

Porque hace tiempo que no tomamos más que amargos.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oidos que padecia durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción grátis á quien lo desée. Dirigirse al Señor Nicholson, 24, calle Cármen, Madrid.

Un periódico de los Estados-Unidos ha tenido la idea de conceder un premio al padre de la familia más numerosa.

El ganador ha sido un tal Greeu, herrero de Murfreesberough, en el estado de Arkansas, que ha tenido *veintitrés* hijos, de los cuales viven diez y ocho.

Otro concurso de belleza

Despues de los verificados recientemente en Spá. Milan y Turín, ha tocado el turno en la celebración de los concursos de belleza, tan á la moda actualmente, á Neuilly, es decir, á París.

Los premios son doce: los *accésits* seis. Entre las opositoras, llamémoslas así, figuran cinco francesas, dos inglesas, una irlandesa, una norte americana, dos americanas del Sur, una argelina, dos rusas, una austriaca, dos italianas y una rumana. España no ha concurrido.

Hasta ahora forman tres concurrentes el pelotón que lleva él *head* como diria un *esportman*. Estas tres afortunadas criaturas son Emma Krause, una primorosa muñequita, que parece de porcelana de Sajonia, á la que acaso perjudique su remilgada preciosidad: Clara Schickel, una vionesa, de rostro suave, como pintado por Rafael, y grandes ojos azules, de un azul muy profundo, como el del Danubio poético, celebrado por las amorosas cadenetas del *wals* de Strauss; y en fin, Anita Faber, el tipo adorable de la verdadera parisiense, nerviosa, delicada, elegantísima.

Huelga decir que, debiendo verificarse la votación en Paris, Anita Faber tiene en su favor muchas probabilidades de triunfo.

MERCADOS.

Astorga 19 Noviembre.

Trigo de 34 á 35 rs. fanega.
Centeno de 20 á 22.
Cebada de 19 á 20.
Garbanzos de 88 á 90.
Alubias de 57 á 60.

El Corresponsal.

Mansilla las Mulas 19 de Noviembre.

Trigo á 31'50 rs. fanega.
Centeno á 21.
Cebada á 18.
Alubias á 45.
Avena á 11.
Garbanzos buenos á 108.
Idem medianos á 66.
Muelas á 36.
Vino á 6 rs. cántaro.
Cerdos de un año á 500 rs.

El Corresponsal.

ANUNCIOS.

En los Portales de Regla, núm. 8, se arrienda el piso 2.°, la persona á quien convenga, veáse con su dueño que habita en el primero.

A LOS PANADEROS.

Desde el 1.° de Diciembre próximo, se admite maquila, á dos celemines carga, en el molino de la Emiliana, situado en Azadinos. 1—4

ARRIENDO.

La persona que necesite ó desee arrendar el local de la tienda, calle de Herreros, núm. 19 (Mercado), entiéndase con D. Cándido Quiñones.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla; El autor, Farmácia Globo: Tetuán, 20.

Precio de cada frasco, 2 rs.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 6. en la Calle del Escorial de ésta Ciudad.

Informarán Comercio de Troncoso

Se arrienda un molino en Trobajo de Abajo, con dos piedras francesas, limpia y cernido.

Una panera á la plazuela del Mercado de esta Ciudad.

Verse con D. Restituto Ramos.

Cerería y Librería de Lúcas Garzo y Garcia

Calle de la Plegaria, núm. 14.

Cera superior blanca y amarilla.

Chocolates de 6, 7, 8 y 9 reales los 460 gramos.

Libros, papeles, sobres y objetos de escritorio.

Tarjetas de felicitación, orlas, cromos y estampas.

Calendarios de pared para 1890.

ESPAÑA HUMORISTICA.

Semanario festivo, literario, ilustrado.

Redactado por distinguidos literatos y dibujado por notables artistas.

Se publica los domingos.

Precios de suscripción en Provincias.

Trimestre 2 pesetas.—Semestre 4 id.—Año 7,50 id —Números sueltos 15 céntimos.—Atrasados 25 id.

Las suscripciones empiezan en primero de mes y no se sirven si al hacerla no se acompaña su importe.

Se suscribe en esta Libreria donde hay números de muestra.

Inyección Saez.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los *flujos de las vias urinarias* como son la *gota militar, flujo blanco* etc.; y en los rebeldes alterando á la vez las *Grajeas Saez*, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en León Farmácia del Sr. R. del Valle, Rua 14 y en las principales farmácias y droguerías de España. Al por mayor. Dr. Saez Barcelona, 3 pesetas Botella.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICÁCES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.--Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmácias.

ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. *Exíjase la firma de Levasseur.* PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—

NEURALGIAS JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del Dr CRONIER. Exíjase el sello de garantia de l'*Union des Fabricants*

Depósito: Señores Viuda de Chalanzón y Sobrino.

LEÓN.

SE VENDEN

dos calderas grandes de cobre y un archivo de nogal, la persona á quien convenga, en esta imprenta se dará razón.

SE ARRIENDA

la gran tienda donde estuvo «La Perla» Rua 18, y se venden várias puertas de chopo y negrillo para pajares ó calle. En el piso principal informarán.

LA BOVINA

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona.

Tan conocido es yá este medicamento por los SS. Veterinarios en los paises pecuarios, por sus inmediatos y seguros resultados contra la Perincumonia epizoótica en el ganado vacuno, que creo bastante decir es hoy considerado como el único medio de salvación de la res. En paises que marchan á la vanguardia de la civilización no se conoce medicamento eficáz contra tal enfermedad. Tal sucede á Francia y otras naciones que tienen que asesinar las reses iniciadas de perincumonia contagiosa. Si tuviesen «La Bovina» no recurririan á medio tan extremo.

Se vende en Farmácias y Droguerias á cinco pesetas botella con extensa instrucción.

En Bilbao, Farmácia de M. Rincón, su autor. 3

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray; 8 duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos, cubos acústicos y teléfonos.—Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Se puede tomar en arriendo la finca titulada Cueto del Moro ó Montico, término de Azadinos, lindante con el de Carbajal, rio Bernesga y monte de D. Francisco Fernandez Blanco.

Es propia de D. Manuel Prieto Getino, vecino de Burgos, se halla destinada hace más de diez años á pasto de ganado lanar y bien acondicionada para cultivo.

Se dará razon en esta imprenta y en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 12, planta baja.

CALENDARIOS

DEL

ZARAGOZANO.

D. Joaquin Yagüe

para 1890.

Estos calendarios que tanta aceptación tienen en todas partes, por las muchas curiosidades que contienen y lo acertado de sus pronósticos, se venden en esta imprenta á 5 céntimos cada uno, y llevándolos por cientos se darán muy arreglados.

ACORDEONES

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean; á precios módicos, en la hojalatería de Isidoro Amor, calle del Conde de Luna, frente á la iglesia de San Salvador de Palat de Rey.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2, de la calle de Bayón, donde estaba el Colegio de San José.

Calle la Rua, 30, principal, darán razón.

AMA DE CRIA.—El que desee dar á criar para casa del ama de cria, pase al inmediato pueblo de Villaobispo y pregunte por Maria Fernandez.

Por el portero de la Casa-Hospicio se arrienda el piso 1.° de la casa núm. 10, de la calle de D. Juan de Arfe.

PAPEL PINTADO para decorar habitaciones

CASA DE MIÑÓN.

PLAZUELA DEL MERCADO N.° 8

Se venden esteras de todas clases, de pita doble, id. lisa, Cordelillo superior, pleita doble, id. sencilla y estera de verano, Felpos encarnados, id. blancos, todo á precios de Fábrica.

Plazuela del Mercado núm. 8.

CASA CON CORRAL.

Se arrienda la señalada con el núm. 9, de la calle del Medio, Parroquia de Santa Marina, darán razón, Serranos, núm. 40.

Se subarriendan dos habitaciones en el piso principal de la casa Travesia de Santa Marina, núm. 14, con cocina, corredor y retrete. Para tratar dirigirse á D. Domingo Alonso, plazuela del Vizconde, núm. 4.

Se vende una partida de negrillo seco, propio para carros y pies derechos.

En la Plaza Mayor núm. 11, darán razón.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea ó accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 al autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las buenas boticas de la provincia.

Se vende una partida de Carrillas á precios sumamente económicos.

Carpintería de Alejo Labanda, Castañón, núm. 2, León.

MOLINO HARINERO.—SE ARrienda uno, término de S. Andrés de Rabanedo, con un prado contíguo, de quince heminas de cabida, el que le desée véase con Pedro Arce, calle de Renueva, 5. 21—29

Calle la Rua núm. 37

se venden y alquilan máquinas de embutidos.

Como tambien continúa haciéndose toda clase de reparaciones en toda clase de máquinas, tanto agrícolas como industriales.

Imp. Hemeterio Garcia Perez.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.		SALIDAS	
DE PALENCIA.—	Correo: 9'22 mañana.— Mixto: 9'53 noche.	PARA PALENCIA—	Correo: 8'03 mañana.— Correo: 6'15 tarde.
DE CORUÑA—	Correo: 7'48 mañana.	PARA CORUÑA—	Correo: 9'47 mañana.
DE MONFORTE.—	Mixto: 4'35 mañana.	PARA MONFORTE.—	Mixto: 1'25 tarde.
DE GIJON—	Correo: 3'40 tarde.—	PARA GIJON—	Correo: 9'52 mañana.—
DE BUSDONGO—	Mixto: 9'05 mañana; miércoles y sábados.	PARA BUSDONGO—	Mixto: 3'55 tarde; miércoles y sábados.

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS y todas enfermedades del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media peseta y una peseta caja.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia á 3 y 5 pesetas caja.

PILDORAS LOURDES, el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción fácil, segura y sin irritar, una peseta caja.

IMPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico genitales del Doctor Morales, á 7'50 caja. Vapor correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

So. 3.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes y despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en *sulfato sódico magnésico*, que son los más **poderosos purgantes**, y la **única** que contenga carbonato *ferroso y manganoso*, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad de gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matríz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmácias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. 3

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

LA COMPAÑÍA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Gironde)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cotidiano del Elixir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la cáries fortalece las encias rindien do á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5f, 10f; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50;

Elixir el 1/2 lit. 15f; Litro 28f.

Casa fundada en 1807

Agente General : **SEGUIN** Rue Esprit, 8 BORDEAUX

Deposito en todas las buenas Perfumerias Farmacias y Droguerías.

GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á *M.*	300000
1	Premio á *M.*	200000
1	Premio á *M.*	100000
1	Premio á *M.*	75000
1	Premio á *M.*	70000
1	Premio á *M.*	65000
2	Premios á *M.*	60000
1	Premio á *M.*	55000
1	Premio á *M.*	50000
1	Premio á *M.*	40000
1	Premio á *M.*	30000
8	Premios á *M.*	15000
26	Premios á *M.*	10000
56	Premios á *M.*	5000
106	Premios á *M.*	3000
203	Premios á *M.*	2000
6	Premios á *M.*	1500
606	Premios á *M.*	1000
1060	Premios á *M.*	500
30930	Premios á *M.*	148
17188	Premios á *M.*	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de *Amburgo* y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 *billetes*, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en ésta loteria importa

Marcos 9,553,005

ó sea casi

PESETAS 12,000,000.

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantia del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre ántes del sorteo y el importe remitidonos será restituido. Se envia grátis y franco el prospecto á quién lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos lo más pronto posible pero siempre ántes del

25 de Noviembre de 1889.

VALENTIN Y Cia.

Banqueros.

HAMBURGO.

Alemania.

TIENDA EN ARRIENDO.

Por D. Eduardo Suarez, se arrienda la del número 15 de la calle de la Paloma, junto al Café de Montañeses.

BUENA OCASIÓN. Se vende la herramiente completa de cereria, en muy buen estado toda ella; el que la desée en esta imprenta se dará razon.

HISTORIA DE VEINTE SIGLOS.

—

LOS HIJOS DEL PUEBLO

por

Eugenio Sue

Esta edición es de las completas y consta de cuatro tomos, se vende en esta imprenta y se dará arreglada.